

# Provoca reacción hostil de la Comisión de Derechos Civiles de Puerto Rico una lista de personas independentistas y subversivas

Por ARIEL REMOS

Hace alrededor de 6 semanas circuló en los medios informativos de Puerto Rico una lista de 997 nombres de separatistas y subversivos y de una veintena de organizaciones. El periodista de la UPI, Jesús Dávila, fue el primero en ofrecerla, diciendo que se estimaba que la lista había salido de la División de Inteligencia de la Policía.

La lista fue ofrecida también por el director de noticias de la radioemisora WKAQ, Christopher Crommet, y el periodista Abraham González.

El semanario, al que se le atribuye tendencia comunista, Claridad publicó la lista, y alrededor de 2 semanas después, apareció en la publicación Crónica Gráfica, que dirige el cubano exiliado Antonio de la Cova y edita la señora Gloria Gil.

Las protestas de los elementos de izquierda no se hicieron esperar y la Comisión de Derechos Civiles (CDC) citó para que compareciera ante ella al señor De la Cova. La revista mensual Crónica Gráfica, publica regularmente documentación y fotografías de los terroristas puertorriqueños y de los infiltrados del régimen de Castro en Puerto Rico. De la Cova compareció ante la sesión ejecutiva de la CDC, pero se le negó hacer sus descargos en vista pública como se ha hecho con los elementos de izquierda en la oportunidad en que han acusado a la División de Inteligencia. De la Cova se acogió a la Primera Enmienda de la Constitución que garantiza la libertad de prensa, cuando estimó que algunas preguntas cuestionaban su labor periodística.

Al ser interrogado sobre qué vínculos sostenía con la División de la Inteligencia, respondió que los únicos era cuando se citaba a la Cena Martiana que ofrece la Crónica anualmente y eran los oradores personajes de la lucha anticomunista como Adolfo Calero, Arturo Cruz o Armando Valladares, para quienes se pedía protección policial, igual que lo habían hecho los izquierdistas cuando invitaron a Alicia Alonso, a Raúl Roa Kourí, a Ernesto Cardenal y al líder guerrillero izquierdista de El Salvador, Guillermo Ungo.

Hicimos contacto con el señor De la Cova, quien nos informó que cuando el editor de la publicación Claridad, Carlos Gallisá, compareció en las vistas públicas de la Comisión y demandó al FBI, no se le preguntó -como a él- de dónde había salido la lista que fue por ellos publicada.

Los editores de Crónica Gráfica han sido interrogados sobre cómo obtienen sus informaciones y sus fotos sobre terroristas e infiltrados de Castro, y se ha dado a entender por sus opositores que las obtienen de la División de Inteligencia, cosa que De la Cova no ha admitido.

En esta coyuntura se da el caso de que los 3 periodistas antes mencionados (Jesús Dávila, Christopher Crommet y Abraham González), fueron citados por la Comisión con objeto de que declararan de dónde habían obtenido la lista de los nombres de los subversivos e independentistas, y de las organizaciones; pero se negaron a comparecer, haciéndolo mediante abogados, porque consideraron que era una violación de sus derechos civiles.

En esta oportunidad, tanto la Asociación de Periodistas de Puerto Rico, como el Overseas Press Club, salieron en defensa de los derechos de los 3 periodistas, defensa a la que se sumaron el representante a la Cámara de filiación independentista David Noriega, y el autonomista Severo Colberg, acusando a la CDC por haberlos citado.

Sobre ese particular, De la Cova expresó: "Cuando yo fui el ci-

tado y se me quería arrancar la fuente de mi información, nadie protestó ni levantó la voz, como se hizo cuando se trató de los otros 3 periodistas".

En definitiva, la División de Inteligencia de la Policía de Puerto Rico, aparece para algunos haciendo algo indebido por tener expedientes de personas y grupos cuyas actividades pueden afectar la seguridad nacional.

La CDC está integrada por 5 miembros, 3 de ellos, considerados de tendencia izquierdista y vinculados políticamente al gobernador Hernández Colón, y a su campaña de 1984. Su presidente es Enrique "El Chino" González, conocido abogado que ha defendido a acusados de pertenecer a grupos terroristas; su asesor legal, es Franklyn Rivera Irizarri, dirigente de la Federación Universitaria Independiente (FUPI) militante del Movimiento Pro Independencia (MPI) y miembro del Comité Central del Partido Socialista Puertorriqueño (PSP); y su director ejecutivo es Yamil Suárez Marchand, colaborador de los Círculos Cristianos por la Abolición de las Armas Nucleares, que dirige Lolita Lebrón, quien

como se recordara, cumplió 25 años de presidio por tirotear al Congreso de Washington.

La CDC cobró prominencia cuando se dio a investigar si el FBI había violado los derechos civiles de 13 miembros del grupo terrorista conocido por Macheteros, arrestados por las autoridades el 30 de agosto de 1985.

A pesar de los recelos que parece que existen de la CDC hacia la División de Inteligencia de la Policía de Puerto Rico, el superintendente de ésta, Carlos López Feliciano, quien sin previa experiencia policiaca fue asignado a ese cargo, permitió a los miembros de la CDC una visita ocular a la Sección de Archivos del Departamento, y filmar toda el área de trabajo, donde se encuentran los expedientes y tarjetas, y aparecen los títulos de materias indizadas.

En todas las elecciones, el Partido Independentista obtiene un tanto por ciento extraordinariamente bajo de los sufragios emitidos. Constituyen abrumadora mayoría los votos de los que abogan por la estadidad federada y los que sustentan la tesis del Estado Libre Asociado. Ambos grandes partidos se oponen a la independencia.